



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

RESOLUCION P. N° 1735 /18

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ABOG. BLAS BARRIOS Y TECNICO GEDEON SOSA, PARA PROMOVER MENSURA JUDICIAL DE LA FRACCIÓN UBICADA EN EL DISTRITO DE ITAUGUA, DEPARTAMENTO CENTRAL.

Asunción, 26 de julio de 2018

VISTO: El Expediente Administrativo N° 6329/17, caratulado: "GOBIERNO MUNICIPAL DE ITAUGUA - ITAUGUA - S/ SOLICITA LA INSPECCION DE DOS FRACCIONES DE TERRENO FISCAL", y el Dictamen N° 2018, emitida por el Abogado Alfredo Torres - Director General de la Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO: Que, a fojas 1 de autos, el Lic. Miguel Ángel Meza Acosta Meza Acosta, Intendente Municipal, solicita Inspección de la fracción presumiblemente fiscal ubicada en el lugar denominado Patiño del Distrito de Itaugua, Departamento Central;

Que, por Dictamen N° 20 de fecha 19/07/18 del Abog. Alfredo Torres, copiado en su parte pertinente dice: "Que, el artículo 39.- Instrucciones; mensura previa. Los técnicos operantes procederán en cada caso de acuerdo con las instrucciones escritas que imparta el Organismo de Aplicación y conforme al proyecto aprobado. Todo lote o fracción que adjudicare el Organismo de Aplicación, serán previamente mensurado, aprobado y registrado en la institución. Por tanto, todo lo expuesto solicito la realización de los trabajos técnicos de mensura judicial, para el efecto designese al profesional Abog. Blas Barrios por esta Asesoría Jurídica. Luego a Técnico Jurídico para designar agrimensor. **ES MI DICTAMEN**";

Que, por providencia de fecha 19/07/18, del Abogado Alfredo Torres - Director General de la Asesoría Jurídica, al Departamento de Técnico Jurídico: a fin de designar agrimensor por esta Asesoría se designa al Abogado Blas barrios para promover el juicio de mensura de acuerdo a los arts. 39 y 104 de la Ley 1863/02;

Que, por providencia de la Gerencia de Sistema de Información de Recursos de la Tierra, se propone la designación del Técnico Gedeón Sosa, a fin de realizar trabajos técnicos en el marco de la mensura judicial;

Que, los trabajos de la mensura judicial, se regirán, conforme a lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 760/11, de fecha 04 de julio de 2011;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA**

R E S U E L V E :

- 1°.- **DESIGNAR** al Asesor Legal, Abogado **BLAS BARRIOS**, para que en representación del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, promueva ante el Juzgado competente el juicio de mensura judicial de la fracción presumiblemente fiscal ubicada en el Distrito de Itaugua,



J P C N - I N D E R T - 2 0 1 8





INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
...//...// Tacuary 276

Página N° 2/2

INDERT R.P. N° 1735 /18

POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ABOG. BLAS BARRIOS Y TECNICO GEDEON SOSA, PARA PROMOVER MENSURA JUDICIAL DE LA FRACCIÓN UBICADA EN EL DISTRITO DE ITAUGUA, DEPARTAMENTO CENTRAL.

Asunción, 26 de julio de 2018

Departamento Central, de conformidad a los Art. 39 y 104 de la Ley N° 1863/02 del "Estatuto Agrario".-----

Art. 2°.- DESIGNAR al funcionario Técnico **GEDEON SOSA**, como agrimensor operante, a los efectos de practicar las operaciones técnicas de la mensura en el marco del juicio.-

Art. 3°.- ESTABLECER la obligatoriedad de que el funcionario topógrafo designado en el art. 2, entregue copias de los trabajos técnicos de la mensura al finalizar el mismo a la Dirección Técnico Jurídico, dependiente de la Gerencia de Sistemas de Información de la Tierra, y en caso de que hubiere observaciones emanadas de la Dirección de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, entregar los informes periciales con las correcciones efectuadas.-----

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplido archívese.-



Rebeca T. Morin Gennaro
ABOG. REBECA T. MORIN GENNARO
SECRETARIA GENERAL



Lic. Justo P. Cárdenas
Lic. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCHIVO SRIA. GRAL.
EXP. N° 6329/2017



* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 8 *